



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Se Cbaque dho Informe, como esta acoidad
y pedid p^r una parte p^r el S. Governador
y Subdelegado de Rta. de Castay. y p^r otra
p^r el S. Intendente G^{ral} de la Pro^{ba} de Murcia,
p^a lo que se nombran p^r Comisarios a D. D.
Pedro Ramon Vidal, y a D. D. Jines de Paredes
quien es lo Cbaquen tomando los Conocim^{tos} ne
Desano para ello

En este ayuntamiento se abieto la Pragmatica
de las Personas antea entendida p^r Titano
o Castellanos nuevos, y acordaron se Cum
pla

En este ayuntamiento se abieto una Orden del
S. Intendente G^{ral} de la Pro^{ba} de Murcia con
fha Catorze del corriente, en que se inserta
la del Excmo S. Governador del Consejo de
ocho del mismo Relativa a uniformar el
orden de las medidas lineares y las de super
ficies agrarias en que se pide Informe de
cuanta es la longitud del Estadal, o medida
que con qualquier nombre se use en las
respectivas Capitales para medir tierras, con
las demas particulares q^e comprehenden, y
en su vista acordaron, se Cbaque dho In
forme, para lo que se nombran p^r Comisarios